



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2.021 – Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein"
"2.021 – Año de Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional
General Martín Miguel de Güemes"

SALTA, 17 de noviembre de 2021

Res. DECECO-N° 929/21

Expte. N° 6.060/21

VISTO:

La adquisición de un disco rígido externo para la oficina del decanato de esta Unidad Académica, y;

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario y práctico para el trabajo que debe desarrollar el Sr. Decano en relación al almacenamiento de datos académicos y administrativos de esta facultad.

Que el correspondiente gasto fue autorizado por el Sr. Secretario de Asuntos Institucionales y Administrativos Cr. Juan Alberto Mariscal, con imputación a la partida presupuestaria Gastos de Funcionamiento.

Que el comprobante que respalda el gasto cumple con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar el gasto.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar lo actuado y tener por aprobado el gasto por la adquisición de un disco rígido externo para la oficina del decanato de Facultad por la suma total de **PESOS OCHO MIL ONCE CON 00/100 (\$ 8.011,00)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

Orden	Proveedor	Factura N °	Fecha	Inciso	Importe
1	Mealla Juan Carlos	7-853630	16/11/2021	4-3-6	\$ 8.011,00
TOTAL					\$ 8.011,00

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto detallado en el Art. 1° de la presente Resolución a la partida de Gastos de Funcionamiento de esta Unidad Académica.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección Administrativa-Económica, de la Facultad para conocimiento y demás efectos.

mcc/mmg

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - U.N.Sa.



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNS-